



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00068556- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La nota presentada por la docente ABATE DAGA, MIRIAM R (CUIL 27-16312854-9 - Legajo N°29236) en la cual solicita prórroga de la designación por concurso en el cargo de Profesora Investigadora Adjunta, DSE, en el área "Investigación Educativa" del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad, en virtud de estar ejerciendo cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Filosofía y Humanidades de nuestra Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente menciona [...] "Actualmente me desempeño como Secretaria de Posgrado de la FFyH, designada por RD N° 20-2022, hasta el 30 de noviembre de 2024.

Que mediante IF-2023-00070850-UNC-ARRHH#FCS (Orden N°04) el Área de Recursos Humanos de la FCS eleva Situación de Revista e Informe de cargo de la Prof. ABATE DAGA, mencionando que [...] se encuentra designada en el siguiente cargo docente: 110. Profesora Adjunta DSE por concurso desde el 22/10/2018 con vencimiento el 21/10/2023 HCD 247/18, en el Area de Investigacion Educativa del CEA.

Que solicita la prórroga de su concurso por estar ejerciendo un cargo de funcionaria como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, hasta el 30/11/2024.

Que lo solicitado se encuadra en la Ord 01/98 y 02/2006 del HCS UNC: "Cuando un docente por concurso fuera electo o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de las Secretarías de esta Universidad, o de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aún cuando desarrolle tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior."

Que en Orden N° 06 gedo DOCPE-2023-00075325-UNC-SAC#FCS se adjunta RD FFyH N° 20/2022 que designa a la Doctora Miriam Raquel ABATE DAGA, legajo 29236, en el cargo de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1°: Declarar comprendida en los alcances de lo establecido en las OHCS 1/98 y 2/2006, a la Dra. ABATE DAGA, MIRIAM R (CUIL 27-16312854-9 - Legajo N°29236), prorrogando el vencimiento del cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód.110), en el área "Investigación Educativa" del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, en los términos reglamentarios y según la normativa vigente.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS